

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GERSOCIATEL S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

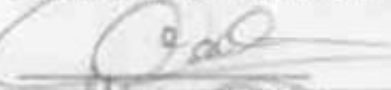
En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veintiseis días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la calles Vélez 220 y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía **GERSOCIATEL S.A.**, el señor **Cisneros Verduga Héctor Cristóbal**, propietario de 360 acción ordinaria y nominativas de \$ 1.00 cada, pagadas en su totalidad, el señor **Verduga Caffarte Pedro Abraham**, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad, la señora **Verduga Cevallos de Arguello Victoria Augusta** propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una pagadas en su totalidad la señora **Verduga Cevallos Libertad Esperanza** propietaria de 40 acciones ordinaria y nominativas de \$ 1.00 cada una pagadas en su totalidad y el señor **Verduga Cevallos Pedro Vicente** propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una pagadas en su totalidad.

Se encuentra presente en la reunión el señor **Luis Eduardo Sánchez Macías**, Gerente General de la compañía, A continuación se nombra como secretario Ad-Hoc al Ing. **Victor Andrés Alvarado Rosales**.

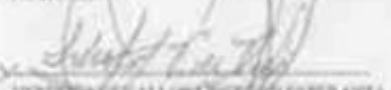
Acto seguido por orden de la secretario Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2018. Curiado el objeto a tratarse, los accionistas lo aceptan y luego de deliberar resuelven: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretario Ad-Hoc. El gerente ordena que por Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.


SANCHEZ MACIAS LUIS EDUARDO
GERENTE GENERAL


VERDUGA CAFFARTE PEDRO ABRAHAM
ACCIONISTA


VERDUGA CEVALLOS LIBERTAD ESPERANZA
ACCIONISTA


CISNEROS VERDUGA HECTOR
ACCIONISTA


VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO VICTORIA AUGUSTA
ACCIONISTA


VERDUGA CEVALLOS PEDRO VICENTE
ACCIONISTA


VICTOR ANDRÉS ALVARADO ROSALES
SECRETARIO AD-HOC